TÉRMINOS Y CONDICIONES

I.- DATOS GENERALES DE LA PROMOCIÓN:

Responsable Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple.	**Nombre** **¡Aprovecha hasta el 40% descuento en tu Plan de pagos fijos de tu Tarjeta de Crédito Oro!**
Objeto Incentivar la contratación del Plan de Pagos Fijos[2], a través de la App[3] de Banco Azteca (en adelante la App) especial con un descuento preferente	**Producto Participante** Tarjeta de Crédito Oro [1]
Vigencia de la Promoción: Del 10 de noviembre de 2026 al 10 de enero de 2027	**Participantes** Clientes de Banco Azteca que tengan contratada la Tarjeta de Crédito Oro.
Beneficios a) Descuento preferente de hasta el 40% en la contratación de un Plan de Pagos Fijos.	**Cobertura Geográfica:** Nacional.

II. –REQUISITOS:

a) Ser cliente de Banco Azteca, contar con su Tarjeta de Crédito Oro activa y encontrarse al corriente con sus pagos.
b) Participan exclusivamente aquellos clientes que reciban invitación a través de mensaje WhatsApp/ correo electrónico
c) Tener contratada y activa la App[3] de Banco Azteca Móvil (en adelante “la App”).
d) Contar con saldo disponible en su Tarjeta de Crédito Oro para que se realice el cargo correspondiente de la comisión más IVA, conforme al beneficio del Plan de Pagos Fijos (3, 6, 9 y 12 meses sin intereses) que decida contratar.

III.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:

a. Los clientes que contraten un Plan de Pagos Fijos en el periodo de vigencia de la promoción recibirán un descuento preferente de hasta el 40% sobre la comisión aplicable a cualquier plazo que elijan.
b. Para acceder al descuento en la contratación del Plan de Pagos Fijos el cliente deberá ingresar a la App de Banco Azteca, seleccionar la opción para diferir: saldo o compra y elegir uno de los plazos disponibles (3, 6, 9 y 12 meses).

c. Al momento de seleccionar el plazo a diferir, el cliente visualizará el descuento en la comisión aplicable de manera automática.

IV. RESTRICCIONES:

- Promoción válida para mayores de edad.
- El cliente no quedará exento del pago del saldo al corte marcado en el estado de cuenta de su Tarjeta de Crédito Oro.
- Quedan exentos de la participación en la promoción, los clientes con patrón de fraude y/o que no estén al corriente en su Tarjeta de Crédito Oro y aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos.
- No participan compras a Meses sin Intereses, ni saldo de otros planes de diferimiento.
- No participan clientes con procesos de aclaración o devoluciones.
- Es responsabilidad de los clientes asegurarse de que el responsable cuente con sus datos debidamente actualizados para que éste haga, en su caso, la correspondiente notificación.
- El responsable de la promoción se reserva el derecho de descalificar o excluir de la promoción a aquellos clientes que, directa o indirectamente hayan alterado, incumplido o violado los términos y condiciones establecidos en este documento.
- El responsable de la promoción se reserva el derecho de modificar total o parcialmente los términos y condiciones del presente documento, debiendo publicar los cambios con anticipación a su entrada en vigor, a través de la página de Internet www.bancoazteca.com.mx
- No participan empleados de Grupo Salinas o cualquier persona relacionada o involucrada en la producción y desarrollo de la presente promoción.

V. LEGALES:

El responsable de la promoción es Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple; por lo que cualquier consulta, aclaración y/o reclamación, el cliente podrá acudir a su sucursal o llamar a Línea Azteca desde cualquier parte del país sin cobro de larga distancia al 555447 8810, o visitar nuestra página de internet: www.bancoazteca.com.mx

[1]**Tarjeta de Crédito Oro** es un producto de Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, sujeta a aprobación, consulta requisitos de contratación, tasas y comisiones aplicables en www.bancoazteca.com.mx

[2]Para más información sobre la contratación del Plan de Pagos Fijos, visita https://www.bancoazteca.com.mx/promociones/tarjeta-oro/plan-de-pagos-fijos.html/

[3] consulta requisitos de contratación de los servicios de Banca Móvil en www.bancoazteca.com.mx o acude a tu sucursal.

CAT (Costo Anual Total) PROMEDIO 117.3% sin IVA. Calculado al 30 de junio de 2026. **Para fines informativos y de comparación**. Vigente del 01 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026. **Tasa variable de interés anual promedio ponderada por saldo del 80.1% sin IVA.**